



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 3 0 1 1

LITUECHE, 3 1 DIC 2014

**CONSIDERANDO:**

- Que dentro de los programas establecidos por esta administración se ha considerado el Programa Recreacional año 2015
- La necesidad de contratar personal que cumpla funciones Técnico Deportivo.
- Que la Municipalidad no cuenta con los recursos humanos necesidades en la plata y/o a contrata dentro de las funciones administrativas y profesionales para ejecutar el programa citado.
- El Decreto N° 2.846 de fecha 18 de diciembre del 2014, en acuerdo 104, sesión N° 72 del consejo Municipal del 19 de Noviembre del 2014, que aprueba Presupuesto Municipal 2015, del cual forman parte los programas.
- El Decreto N° 2848 de fecha 18 de Diciembre de 2014 que aprueba Términos de Referencia, llama a licitación y nombra comisión evaluadora.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 167.
- El proceso de licitación ID 1743-84-L114.
- La oferta presentada a través del portal mercado público.
- El Acta de Evaluación de Oferta emitida por la Comisión Evaluadora.

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

**DECRETO:**

- 1.- **Adjudicase** a don SOLANGE ANDREA PALOMINO HERNANDEZ, Rut 16.078.341-9, los Servicios Técnico Deportivo para el Programa Recreacional año 2015.
- 2.- Dejase establecido que la oferta presentada por SOLANGE ANDREA PALOMINO HERNANDEZ, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en Bases de Licitación.
- 3.- Publíquese copia del presente decreto en el Portal Chile Compra.

**ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.**



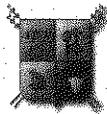
MARIA S. OLMEDO PIZARRO  
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA  
Alcalde

RAE/MOP/APC/apc

- Secretaría Municipal
- Departamento Finanzas
- Archivo



## ACTA DE EVALUACION CONTRATACIÓN MONITOR PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS

El Administrador Municipal de la I. Municipalidad de Litueche Andrés Pérez Correa, la directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, Claudia Salamanca Moris y la Secretaria Municipal Maria Soledad Olmedo Pizarro, siendo las 9:00 horas del día 30 de Diciembre de 2014, revisan la propuesta para la Contratación de "Monitor para actividades Deportivas Recreativas", licitado mediante proceso N°1743-84-L114.

Se presentó una oferta que se detalla a continuación:

Requerimientos	Solange Andrea Palomino Hernandez
	16.078.341-9
Presentación Oferta a través del Portal	SI
Hábil Chile Proveedores	SI
Título Técnico Profesional o Certificado de egreso	SI
Anexo N° 1	SI
Curriculum Vitae	SI
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b>	
<b>TOTAL DE LA OFERTA</b>	<b>100</b>

Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde, la contratación de Doña Solange Andrea Palomino Hernández para el cargo de "Monitor para actividades Deportivas Recreativas" de Municipalidad de Litueche 2015.

Sin más que agregar se despiden atentamente,



Andrés Pérez Correa  
Administrador Municipal



Claudia Salamanca Moris  
DIDECO



Maria Soledad Olmedo Pizarro  
Secretaria Municipal

Rut : 69.091.100-0  
 Dirección : Cardenal Caro 796  
 Teléfono : 56-72-2209813  
 Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de Litueche  
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Litueche  
 Fecha Envío OC. : 02-01-2015 16:38:50  
 Estado : Enviada a Proveedor  
 Número Licitación : 1743-84-L114

## ORDEN DE COMPRA N°: 1743-1-SE15

SEÑOR (ES) Solange Andrea Palomino Hernandez	A Sr (a) : Solange Andrea Palomino Hernandez
DIRECCIÓN Calle Manquehua 049 Chépica	FONO : (56) (72) 851013
RUT : 16.078.341-9	FAX : (())
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 1743-84-L114	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Cardenal Caro 796	Litueche Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Rosa Elena Atenas      56-72-2209813      dom.litueche@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90141703	Deportes juveniles	1 Unidad	Profesional del Área de la Actividad Física	Valor total por 12 meses	3.663.360,00	0,00	0,00	3.663.360

Neto	\$	3.663.360
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	3.663.360
10% IMP.	\$	407.040
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>4.070.400</b>

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Monitor para Actividades Deportivas-Recreativas DESDE 1743-84-L114

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.

revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>